



CORREO DE MURCIA

del Sabado 2 de Febrero de 1793.

Cap. XVII. de la Historia de Murcia.

Reynados de Amir el Momnim: y de Ali Benjuseph.

Amir Momnim, que quiere decir Emperador general, ó potestad Soberana, envió à España por su adelantado à Abenaxe, valiente moro, Caudillo de los Almoravides, ciertos linages de Moros que en las Provincias de Numidia, y Libia, parte Septentrional del Africa (1) en el año 1050 siguieron à el Xequé, ó Caudillo de la Ciudad de Zinagia, llamado Abuteximen, natural que era de la Ciudad de Guaragala, pueblo de los Meravitos, por lo que llatharon, à sus naturales Meravitines, y corrompiendo despues el nombre, se dixeron Almoravides. Este vino à España año 1086, y aun-

(1) Marmol. Lib. 2. cap. 30.

aunque no se encuentra en las Historias habersé apoderado de Murcia, hasta el año 1098. sin señalar el tiempo en que la ocupó, ni los medios de que se valió para ejecutarlo; con todo, sabiendo que el de 1091. los Almoravides ganaron à Almeria (1), y que estos pasaron à la conquista de Valencia en 1098, (2) es presumible que fue en este medio tiempo, para cuya defensa Ihaya Rey de ella, y el Cid su amigo, tubieron con Abenaxe varios encuentros, pero al fin, éste se apoderó de Murcia, y del Castillo de Aledo, en nombre de su Soberano Amir Mominim, que nunca vino à España aunque su poder fue grande en esta Peninsula, donde se hallaba dicho Abenaxa por Alcayde principal, y General de sus exercitos.

Abenaxa acometió al Rey de Valencia Ihaya, quien llamó al Cid para su defensa, à tiempo que estaba en el Cerco de Zaragoza, el que dexó por venir à favorecerle, pero de poco le sirvió su socorro, porque Abenjuf, ó Abenjaf, Alcayde de Alcira, dió paso à los Almoravides, y tomaron à Valencia muriendo el Rey Valenciano à manos de su contrario Abenjuf, quien animado con esta victoria, intentó reynar, y desde entonces principió à retirarse de los Almoravides; los que conociendo su intencion, quisieron acometerle; pero habiendose prevenido poco tiempo habia, con hacer treguas con el Cid, logró que éste tomase à su cargo la defensa, echando de Valencia à los Almoravides, y Coronandolo por Rey de dicha Ciudad.

Se continuará.
 Sigue el Discurso sobre la fórmula antigua de Juramentos
 llamadas Juicios de Dios.

Sería inútil traer mayor numero de hechos: querer exâminar todos los que se hallan de esta naturaleza, era revolver muchas leyendas antiguas, tan poco dignas de crítica como de

(1) Oranela part. 1. fol. 72. (2) Escotano lib. 2. cap. 12.

de apologia, basta haber demostrado la ridiculez, la ignorancia, y el artificio de las pruebas mas celebres, y acreditadas, y en vista de éstas juzgamos que todas las otras quedarian reducidas à poco mas ó menos, si estubiesen instruidos de las circunstancias en que se practicaron. Considerese que muchos de los que las pedian, podian conocer las drogas que impiden el efecto del fuego, y son muy comunes: vemos tambien que el hierro se caldeaba segun la gravedad de la acusacion: ¿no se atenderia tambien al credito, y riqueza del acusado? ¿no se podia emplear en las aspersiones, oraciones, y demás ceremonias el tiempo suficiente, para que enfriado el hierro se pudiese manejar sin peligro?

Ademas los lugares privilegiados donde se guardaban los hierros tenian mucho interes en que se mantubiese el credito de aquellas pruebas, y es creible que algunas veces pondrian de su parte lo necesario para este fin.

En las referidas de agua fria, solian ligar à algunos acusados con tantas, y tan gruesas cuerdas, que solo esto bastaba para que sobrenadasen; asi lo practicaban con aquellos reos, contra quienes habia indicios fortisimos, y en este caso el suceso era conforme à la opinion publica, y acreditaba la supersticion.

Tambien se debe observar que habia muchos acusados, cuya condenacion interesaba muy poco al Publico, el qual por el contrario miraba con gusto su justificacion confirmada por un prodigio; una Muger, por exemplo, acusada de adulterio, solo tenia en contra un hombre, y casi todo el publico la miraba con indulgencia, y compasion; en estas circunstancias, era muy natural que la prueba decidiese en favor de su inocencia.

Si se obgetare que no todos salian victoriosos de la prueba, responderemos, que si un milagro fuera perpetuo, llegaria con el tiempo à desacreditarse; podia suceder muy bien que los mas infelices fuesen los menos culpados en ella: era natural tambien que un inocente demasiado credulo, despreciase muchas precauciones que emplearia un culpado;

ademas algunas veces era indispensable sufrirla à todo rigor, ya por falta de credito en el acusado, ya porque los acusadores examinaban con sumo cuidado, si se introducía fraude en la operacion, en tal caso el acusado se quemaba indefectiblemente, pero aun le restaba un recurso; vemos que despues de la de fuego, se encerraba la mano en un saquillo, y que tres dias despues se reconocia, y apreciaba el efecto de la quemadura; por donde se entiende claro, que lo que debiera decidirse en el acto mismo por un milagro manifiesto, pendia en adelante de una especie de augurio, que era facil interpretar: semejantes fraudes, y puerilidades, fueron, en fin, causa de que se declarasen falsas, y ridiculas, todas estas pruebas, mas propias à favorecer el crimen, que à justificar la inocencia.

Cada siglo tiene sus locuras, y sus errores, y el comun de los hombres, se acomoda siempre al genio de su siglo, la supersticion, y el gusto de lo maravilloso, han sido siempre las enfermedades incurables del entendimiento humano; en el vulgo entran gentes de todas clases, y estados; un hombre que cree haber visto un prodigio, hace gran estimacion de sí mismo; los sugetos à quienes lo cuentan, oyen embelesados su relacion, y contandolo à otros creen participar el honor de haberlo visto: esta clase de gentes ve maravillas à cada paso, porque ven las cosas como las desean, y asi mienten de buena fé. En fuerza del fanatismo las gentes instruidas no se atreven, ó no se dignan refutar los delirios del vulgo, y esto es lo que sucedió en los tiempos de las pruebas. Siempre los hombres se han acomodado à escoger la casualidad por árbitro de sus diferencias, y los pueblos de mas remota antigüedad las han tenido; en la actualidad se practican en los Reynos de Congo, Matamba, y Angola, no porque las hayan recibido de los pueblos antiguos, sino que hay en el ingenio humano semillas universales de errores que brotan de sí mismas. En el Reyno de Thibet, quando dos partes litigan, echan una pieza blanca, y otra negra en una caldera de agua hirviente, los pleyteantes meten el brazo desnudo en ella, y el que halla la

pie.

pieza blanca gana su pleyto, y por lo regular ambos quedan lisiados: nosotros admiraremos con razon su estúpida ignorancia, mas pudieramos reflexionar lo que nuestros mayores usaron, para conpadecer su suerte antes de escarnecerlos; felices si la luz que nos descubren los antiguos errores, nos precabe de otros nuevos.

Extracto de una Memoria de Mr. Duclos.

FABULA EL ASNO MEDICO.

A un Medico de Ciencia acreditada,
Un Jumento servia
De conducirle siempre que salia
A visitar aquella contornada.

Aunque bestia, notaba facilmente
Que el docto Galenista,
Curaba todo mal à carta vista
Con un metodo mismo eternamente.

Sangria, purga, orchata, y lavatiba,
Remedios generales,
Y en saliendo de termino los males,
Vegigatorios, y que muera ó viva.

Era el Burro sagaz, y observativo,
Vió à su dueño medrado,
Que el arte se aprendia decontado,
Y era ademas honroso, y lucrativo.

Huyose, pues, de casa con intento
De ser Doctor *entre la bestia gente*,
Miren quan facilmente
Se forma un mata sanos de un Jumento.

¡ O que curas tan arduas conseguia
Con su buen recetario,
No las hizo mayores *Belisario*,
El mismo *Xerges* las envidiaria.

Vuela su fama, acuden Micos, Monas,
Los Gatos, y los Perros,
Despueblanse los Valles, y los Cerros;

Y aun vienen en su busca las personas.
 Logró tal opinion que fue llamado,
 A una enfermedad fiera,
 De apelacion, donde su dueño era
 Asistente, por mal de su pecado.

Conoce à su Jumento, y encendido,
 Lé dice ¡ O Bestia infame,
 Asno incapaz, y no se que te llame,
 Como à venir à qui te has atrevido?
 ¡ Asi me insultas, bruto desatento!

Quien pudo seducirte
 Tras de hacerte doctor, y tras de huirte
 A competir conmigo en argumento.

Apaleado en casa por tu exceso,
 Atado, y mal comido,
 Confesarás de donde has aprendido,
 Arte de tanta Ciencia, y tanto peso.

¡ O Señor! dixo el Asno, ten clemencia,
 Y ceda en tu alabanza

Mi pericia, pues toda mi enseñanza
 Dimana, y se origina de tu Ciencia.

Obserbé tu conducta prodigiosa,
 Las curas que lograbas,
 Y vi constantemente que mandabas
 En todos males una misma cosa.

Pedí al Cielo la voz para explicarme,
 Concedela propicio,
 Huigo à poner en practica mi oficio,
 Y como tú, consigo acreditar me,

Iguales somos ambos en talento,
 Asi me lo discurro;
 Yo que conseguí el habla no soy Burro,
 Si la perdieres tú, serás Jumento.

Forzaron al Doctor las reflexiones,
 Gozosos se abrazaron,
 Ellos aquel enfermo despenaron,
 Y yo no quiero hacer aplicaciones.

SE HA RECIBIDO EL PAPEL SIGUIENTE.

Señores Editores del Correo de Murcia:

Segun el Axíoma de *Quanto mas amigos mas claros*: he de manifestar que lo soy de Vms., noticiandoles con toda franqueza la opinion, y concepto, que con su Periódico se han adquirido, aun en los Pueblos mas Septentrionales de España. Entre estos mis Comarcanos, hay aficionados à las bellas Letras, y muchos à quienes agrada sobremanera el Correo de Murcia, aunque otros, y son los mas pocos, dicen que les disuena, y fastidia. A la verdad, que no es extraño el imposible de poder agradar à todos, si el mundo se compone de tantas castas de gentes, y de tan diferentes gustos como nos representa la variedad de fisonomias. Supongo, que son pocos los de contraria sentencia, y contra el comun aprecio, pero los hay, y basta para que con mas, ó menos fundamentos exijan de Vms., à favor de su causa la mas justa, y razonable Apologia; yo que insisto à favor de Vms, y sus compatriotas, he sostenido, y sostengo hasta ciertos limites, deseoso siempre de coadyuvar tan patriótico como buen proposito. Que Vms. ofrecieron en su prospecto tratar con mas particularidad, la Fisica, Politica, y otras materias coherentes à la utilidad publica, es cierto, y tambien lo es, que el Quatrimestre primero llenó muy bien el blanco, con varias piezas de merito, y nada vulgares, bien que son muy pocas las que han dado à luz sobre Economia, Agricultura &c. Y he aqui patente el criterio de su censura. ¡Que buenas son las Fabulas! mejores Satyras: Bellos rasgos de Erudicion, y Literatura, y otras noticias que no carecen de lo que llaman *buen gusto*: Pero hay otras producciones que son mas propias para una Miscelanea, que para un Periódico, y con los Preludios de este Literario Correo. Las de un *Pregunton*, y sus semejantes; otros fragmentos traducidos no ocupan un lugar, mas propio para colocar obras ineditas, y asuntos originales, producciones juiciosas *tamquam ex*

pro-

proprio Marte? está bien; con tal qual traduccion de materias interesantes; pero una nimia continuacion, creen ser contra el juicioso, y buen proposito de su sistema. *La Enarracion Apologetica del Nombre de Dios*. Segun algunos Criticos, y Sabios à la *dernier*, no era del caso; aunque otros la tienen por Carta de merito, obra de trabajo, y pesada: al fin, es una Pieza tan larga, y bien pensada como la del Corte del *Pantalon*: Ello es que el extrabagante concepo del Gracco, parece llenó su intento, aunque con menos digresiones, y circumloquios pudiera habernos dicho el Antiagurista, con el diccionario de la Academia; *Agur. Adelante*: Voz que al fin será una Bascongada, cuya etimologia estará oculta à los mas doctos, asi como otras lo están à los mismos Academicos, segun convence, y con bastante Critica, el P. Larramendi, en la demostracion previa à la Obra que intituló, el *Imposible vencido*: Y en cuyo fin puso à manera de *Laus Deo*: asi; *Agur Iracurle Mayte*. Interprete esta buena frase qualesquiera Vizcayno, y se dirá, que probando ser voz Española, y tan antigua, como *Thubal*, ó *Tbarsis*, esto solo bastaba para que la desterrasen nuestros cultos, no digo mas alla de los montes de *Covadonga*, sino aun à la otra parte del nuevo mundo. Pero omitiendo otras censuras mas ó menos discolas, se hace preciso volver al principal objeto, y de modo que lo entiendan hasta los Criticos de montera, y Petimetres de Alborga, pues de todos se puede esperar una reciproca contribucion de ideas mas ó menos utiles. *Se continuará.*

PRECIOS.

Desde el dia 29 al 1 de Febrero Trigo de 53 á 60 rs. Cebada de 17 á 19. Panizo de 38 á 39. Carne, Macho 14 quartos. Carnero 14. Baca 10. Tocino 17. Salado 20. Aceyte de 56 á 58. Seda, Conchal á 72 rs. Candongo 82. Basta 44.

Imprimase, Montalvo.

MURCIA:

En la Imprenta de la VIUDA de Felipe Teruel: Vive en la Lencería.